RESOLUCIÓN DE APOYO AL PROYECTO ECNÓMICO DE MARIA DOLORES COSPEDAL PARA CASTILLA LA MANCHA

El Proyecto Económico para Castilla-La Mancha que presenta Maria Dolores de Cospedal se basa en recuperar las políticas que puso en marcha el Gobierno del Partido Popular y que han demostrado su eficacia, y que se concretan en tres grandes pilares: el control de las cuentas públicas, la mejora de la competitividad y las políticas sociales.

1) Política Fiscal y Control delas Cuentas Públicas.

En el control de las cuentas públicas, Cospedal apuesta por la transparencia y la rebaja de impuestos para atraer inversión y crear empleo, con medidas concretas como la fijación anual de un techo de gasto, así como la reducción del gasto y la racionalización del sector público, mediante un Plan de Auditoría del sector público, la desaparición de las múltiples publicaciones regionales, la reducción de los delegados de la Junta de 35 a 5 y la privatización de la Radio Televisión de Castilla-La Mancha. Además Cospedal creará una Oficina de Control Presupuestario, que dependerá de Presidencia y garantizará que los recursos se repartan con criterios técnicos y de igualdad.

Asimismo llevará a cabo la reducción en un punto del IRPF en su tramo autonómico, la reducción para familias numerosas y con situaciones especiales, mantendrá la deducción por vivienda habitual eliminada por el Gobierno de Zapatero, pondrá en marcha una nueva deducción para fomentar el autoempleo, reducirá el impuesto de donaciones y sucesiones hasta bonificarlo al 99 por ciento e instaurará una Cuenta de Compensación Fiscal para evitar la asfixia de las pymes y autónomos por las deudas que tengan de la administración y se puedan amortizar impuestos por deudas automáticamente.

2) Mejora de la competitividad de las empresas de Castilla-La Mancha

Otro de los grandes bloques de medidas apostará por la puesta en marcha de políticas para la mejora de la competitividad de las empresas de la región, que sintetizó en propuestas como el establecimiento de un programa integral de innovación y desarrollo de la Agricultura y la Ganadería, con la creación de un Centro de Desarrollo Agroalimentario y de infraestructuras que permitan aprovechar el agua.

Además luchará por conseguir un Plan Hidrológico Nacional que garantice que este recurso escaso sea disfrutado por todos los ciudadanos. En este mismo bloque se promoverán programas especiales para fomentar el empleo entre colectivos con especiales dificultades para acceder a él, como jóvenes, mujeres o personas con discapacidad; así como de evitar las interferencias políticas en las entidades financieras de la región.

Para la mejora del entorno regulatorio financiero y fiscal de las Pequeñas y Medianas Empresas, se potenciará un Instituto Financiero de Castilla-La Mancha, la simplificación del desarrollo de suelo industrial mediante la reforma de la LOTAU y la potenciación de instrumentos para la internacionalización de las empresas.

Pondrá en marcha un Plan de Infraestructuras ambicioso, cuya prioridad será la conexión interregional, con la construcción antes del final de la primera legislatura de las autovías entre Cuenca y Albacete y Ciudad Real y Toledo, intentando además suscribir convenios con comunidades vecinas de transporte de viajeros por carretera.
También dará un fuerte impulso a la inversión en I+D+I y que creará una Red de Establecimientos Turísticos de Calidad apoyada en el sector público pero gestionada por el sector privado.

3) Políticas Sociales

Se priorizará en la puesta en marcha de un Plan de Choque contra el Fracaso Escolar y por la Educación de Calidad y la Excelencia, la

instauración del bilingüismo en todas las escuelas y la potenciación de la Formación Profesional y la educación universitaria para que esté en concordancia con lo que requieren las empresas.

Asimismo insistirá en la mejora de la calidad de los servicios públicos y la eficiencia en el gasto para garantizar las prestaciones, y que suscribirá convenios para aprovechar recíprocamente las infraestructuras hospitalarias de las comunidades vecinas, con el objetivo de conseguir que todos los ciudadanos puedan elegir hospital y médico, así como fomentar la sana competencia. Por último, habrá un Presupuesto Extraordinario en emergencia social que estará controlado por la Oficina de Control Presupuestario.

Todas estas se complementarán con otras que tienen como finalidad la **CREACIÓN DE EMPLEO, el CRECIMIENTO ECONÓMICO y la COHESIÓN SOCIAL.**

Albacete, Diciembre 2010